



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004325-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a existencia de unidades de atención temprana dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas sobre atención temprana a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿Existen unidades específicas de atención temprana dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales?

¿Existen equipos de profesionales interdisciplinarios para la atención y seguimiento de niños y niñas y apoyo a las familias?

¿Cuáles son los protocolos de derivación entre centros educativos, de servicios sociales y sanitarios?

¿Cuáles son los protocolos sobre seguimiento y tratamiento para estos niños y niñas?

¿Ha habido una partida presupuestaria específica para la atención temprana en la pasada legislatura y en la presente en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

En Valladolid, a 20 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo